



POLÍTICA «POR LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL»

CONTEXTO y RETOS:

Según la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo infantil constituye una violación de los derechos fundamentales de las personas.¹

Los hechos demuestran (fuente OIT – Organización Internacional del Trabajo) que existe una estrecha vinculación entre la pobreza de los hogares y el trabajo infantil. Teniendo a los niños fuera de la escuela, cualquier promoción social será limitada. La gran mayoría del cacao en el oeste de África está producida por pequeños productores cuyos hogares hacen frente a las realidades de la pobreza rural a la que puede añadirse la dificultad de acceder a una educación de calidad por falta de estructura local.

La Organización Internacional del Trabajo se apoya en 2 normas que han sido adoptadas mundialmente y que son pilares jurídicos de la lucha contra el trabajo infantil:

- Convención 138 sobre la edad mínima, adoptada en 1973: fijada en 15 años (13 años para los trabajos ligeros) para la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo. La edad se fija en los 18 años para el trabajo peligroso.
- Convención 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, adoptada en 1999. Los Estados que la han ratificado deben eliminar las peores formas de trabajo de niños de menos de 18 años, principalmente todas las formas de esclavitud o prácticas análogas, tales como la venta y trata de niños, el sometimiento por deudas y servidumbre, así como el trabajo forzado u obligatorio.

Incumbe a la comunidad internacional controlar que estas normas sean aplicadas y principalmente mostrando una diligencia razonable en las cadenas de abastecimiento mundial.

En el oeste de África y principalmente en Ghana y Costa de Marfil, los dos principales países productores de cacao en el mundo, la ONG Internacional Cocoa Initiative estima que 1,56 millones de niños están forzados a trabajar junto a su familia. El trabajo forzado está menos extendido, pero sigue siendo un riesgo real en estos países.²

En Valrhona, estamos especialmente sensibilizados con esta problemática de gran relevancia, por eso, hemos decidido basar nuestra acción en el poder de la comunidad y posicionarnos dentro del ecosistema del comercio justo para combatir el trabajo infantil.

COMPROMISO COLECTIVO:

AFILIACIÓN A LA ICI – INTERNATIONAL COCOA INITIATIVE

Valrhona se une en 2017 a la ONG International Cocoa Initiative que está presente en Ghana y Costa de Marfil.

¹ Trabajo infantil: La convención de la OIT sobre el trabajo infantil está universalmente ratificada (ilo.org)

² <https://www.cocoainitiative.org/>

Esta ONG trabaja para asegurar un futuro mejor a los niños de las comunidades productoras de cacao. La ICI ha probado y extendido soluciones de desarrollo de Sistemas de Seguimiento y Remediación del Trabajo Infantil (SSRTE).

La prioridad es dirigir estas soluciones en nuestras zonas de abastecimientos del oeste de África que son las que más riesgo corren.

COMPROMISOS Y MEDIOS PUESTOS EN MARCHA POR VALRHONA:

1. CARTOGRAFÍA DE LOS RIESGOS VINCULADOS A LOS DERECHOS HUMANOS

Nuestra cartografía de los riesgos vinculados a los Derechos Humanos, entre los que se encuentra el trabajo infantil, se actualiza periódicamente para garantizar una mejor supervisión de nuestros socios.

2. DESARROLLO DE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y DE REMEDIACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (SSRTE O CLMRS EN INGLÉS) SOBRE LOS PAÍSES QUE ESTÁN MÁS EN RIESGO

El método de sistema de seguimiento y remediación del trabajo infantil (SSRTE) desarrollado por la ONG ICI se apoya en los enlaces comunitarios en los pueblos para identificar a los niños que trabajan. El objetivo es concienciar a las familias y ofrecer a los niños actividades no relacionadas con el trabajo. Poco a poco, la vuelta al colegio u escuela se está facilitando y manteniendo.

Nuestros colaboradores ponen en marcha esta metodología y realizan directamente el reporting en colaboración con ICI. Con este seguimiento junto a productores y familias, la voluntad de Valrhona es asegurar que ningún niño trabaje en las explotaciones.

INDICADORES CLAVE DE RENDIMIENTO 2030:

1. El 100% de los países estarán cubiertos por una herramienta de cartografía de los Derechos Humanos para identificar los países con riesgo de trabajo infantil
2. El 100 % Países con mayor riesgo de trabajo infantil estarán cubiertos por un Sistema de Seguimiento y Remediación del Trabajo Infantil (SSRTE) validado por un tercero

NUESTRO PROGESO EN 2024:

CARTOGRAFÍA DE LOS RIESGOS VINCULADOS A LOS DERECHOS HUMANOS

Para contar con referencias fiables a la hora de definir nuestras acciones y priorizar nuestras intervenciones, colaboramos con la asesoría independiente Greenflex, que se encarga de actualizar nuestra cartografía de riesgos vinculados a los Derechos Humanos (trazada por primera vez en 2017). Asimismo, se establecerán varios planes de acción específicos junto con un plan de despliegue para los orígenes expuestos a un mayor riesgo.

DESPLIEGUE DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y DE REMEDIACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (SSRTE)

Desde 2023, prestamos apoyo económico a los sistemas de seguimiento y remediación del trabajo infantil (SSRTE) del método ICI de nuestros socios en Costa de Marfil y Ghana, con el propósito de extenderlos a todas las comunidades de nuestras áreas de suministro.